

ESTUDIO COMPARATIVO DEL METODO TRADICIONAL CON EL ESTABLECIDO POR EL DECRETO 135/2000 DEL GOBIERNO VALENCIANO QUE REGULA LA CAZA TRADICIONAL DENOMINADA “PARANY” O “BARRACA”

F. J. Martínez-García¹, J. Serra², S. Balasch³, J. F. Espinós²

Universidad Politécnica de Valencia, Camino de Vera s/n 46022 Valencia

1. Departamento de Ingeniería Rural. E-mail: framarg5@dca.upv.es

2. Departamento de Ciencia Animal. E-mail: fespinos@dca.upv.es

3. Departamento de Estadística e Investigación Operativa. E-mail: sbalasch@eio.upv.es

Mesa 5: Inventario y ordenación de sistemas y recursos forestales

Resumen

Se ha realizado un estudio de la aplicación del Decreto 135/2000 del Gobierno Valenciano, por el que se regula la caza con parany, modalidad de caza tradicional. Se ha contado con la participación de 7 paranys en la provincia de Valencia durante la temporada de caza 2001. Se comparan las técnicas de caza tradicional y la regulada por el decreto, mediante un test estadístico de datos apareados, observándose una diferencia significativa. Se discuten los términos masividad y selectividad, especialmente el primer término, analizando la eficacia de la técnica de caza durante 14 jornadas, estableciendo el porcentaje medio de dicha eficacia sobre una población de 1828 zorzales observados en su paso migratorio por encima de los paranys.

Palabras clave: Ordenación cinegética, masividad, zorzal, migración

INTRODUCCIÓN

En la Comunidad Valenciana hay cuatro especies de zorzales que están sometidas a aprovechamiento cinegético: *Turdus philomelos* (zorzal común), *T. iliacus* (zorzal alirrojo), *T. pilaris* (zorzal real) y *T. viscivorus* (zorzal charlo). Se cazan con diferentes modalidades de caza, con escopeta y captura en vivo mediante caza tradicional.

Durante los últimos años la presión cinegética sobre los zorzales se ha incrementado especialmente en los países mediterráneos BALLESTEROS (1998). En España *Turdus philomelos* supera en número de capturas al resto de especies cinegéticas, especialmente en la Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña, Andalucía, La Mancha y algunas zonas del norte (GUTIERREZ, 1991; MENA Y MOLERA 1997).

El parany es una modalidad de caza tradicional que consiste en capturar a los zorzales, especialmente común y alirrojo, con varillas impregnadas de “visc”, aprovechando sus querencias etológicas y alimenticias descrito por PEIRÓ Y CANDELA (1995). Es una de las técnicas de caza más controvertidas, especialmente en el ámbito de asociaciones de defensa de la naturaleza. De hecho el 26 de septiembre de 2002 se falló una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana por el cual se estimaba el recurso contencioso administrativo interpuesto por Acció ecologista Agró nº /03/1.437/2000 y por la que se anulaba el “Decreto 135/2000 del Gobierno Valenciano por el que se establecen las condiciones y requisitos para la concesión de las autorizaciones excepcionales para la caza de tordos con parany en la Comunidad Valenciana”. Dicho decreto contiene una serie de artículos conducentes a la ordenación de la caza de los zorzales en parany.

En dicho recurso se comenta que la controversia entre la defensa ejercida por la Generalitat y las asociación de parañeros (APAVAL) y la parte que impugna el decreto se basa en aspectos técnicos y científicos, reconociéndose la lógica controversia derivada del concepto jurídico indeterminado de que hace uso la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre que es reiteración del mismo concepto insertado en la directiva 79/409/CEE, conocida como directiva aves y que dice:

“.... los Estados miembros prohibirán el recurso a cualquier medio, instalación o método de caza de captura o muerte masiva o no selectiva” traspuesto con idéntica semántica al ordenamiento español.

La falta de experiencias de campo es uno de los motivos fundamentales por los cuales se ha estimado el recurso, pues las pruebas aportadas carecían de protocolo científico y análisis adecuado.

Ante esta situación y debido al escaso o nulo desarrollo de los estudios sobre la incidencia del parany en los zorzales y otras aves no cinegéticas, la investigación que se desarrolla se muestra como esencial para profundizar en el conocimiento y discutir los conceptos de masividad y selectividad. Se ha desarrollado el primer término, pues la selectividad de la modalidad de caza, que debe incluir otras investigaciones como el estudio de los posibles efectos tóxicos del “visc” sobre las aves, está aún sin publicar.

El objeto que se pretende es comprobar como afecta la eficacia de la técnica de caza según las condiciones reguladas en el decreto y su comparación con la forma de caza tradicional.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha contado con la colaboración de 7 paranyes de la comarca del Camp de Liria en la provincia de Valencia. Los paranyes están situados dentro de un radio de 5 km en una zona de paso de zorzales en su movimiento migratorio. Es una zona agrícola y en ella destacan estas instalaciones formadas por algarrobos y olivos fundamentalmente, que sobrepasan la altura media de los naranjos o cultivos que los rodean.

En cada parany se han tomado datos en dos jornadas de caza diferentes, contabilizando un total de 14 jornadas de campo, en horario de 18:00 horas a 10:00 horas de la mañana del día siguiente, tal y como está autorizado en el decreto, contabilizando un total de 224 horas de caza. La fecha de inicio y finalización del estudio están dentro del período de entrada de los zorzales a la península, SANTOS (1982) y también del período autorizado por la Administración: 17 de octubre de 2001 y 7 de noviembre de 2001.

Cada parany se ha preparado de forma que de los cinco árboles autorizados para la caza, y teniendo en cuenta que cada uno ha participado dos días en el experimento, el primer día de experiencia, tres árboles se han preparado según la forma de caza tradicional con las varillas a 8 cm y en disposición oblicua y los otros dos a 20 cm de distancia y en disposición vertical (ver figura nº 1), y el segundo día de participación, tres árboles se han preparado según decreto y dos según forma tradicional. De esta forma, en las 14 jornadas de caza ha habido el mismo número de árboles preparados según el decreto y la forma de caza tradicional. Para poder colocar las varillas según el método tradicional se ha obtenido la autorización administrativa correspondiente.

Las varillas se han impregnado del “visc” denominado c-96 y en todo momento se ha contado con un disolvente denominado antiliga c-96, para la limpieza de aquellas aves no objeto de captura.

El reclamo de las aves ha sido bucal y con aves vivas enjauladas rodeando el parany.

La toma de datos ha consistido en contabilizar las aves capturadas en la jornada de caza, distinguiéndose la especie y el árbol donde ha caído, o sea, si ha caído en el árbol preparado según decreto o tradicional. También durante una hora y todos los días del estudio, al amanecer, donde la visibilidad permite la observación directa de las aves, se ha contabilizado desde una distancia cercana y camuflado, el número de zorzales que ha pasado por las inmediaciones del parany, así como el número de ejemplares que han entrado, con objeto de anotar el número de zorzales que es atraído hacia la trampa y el que ha caído realmente.

A partir de la información diaria disponible para un total de 14 jornadas de caza, se han calculado las proporciones medias con su intervalo de confianza de los zorzales atraídos y capturados estimando la eficacia de la técnica como el número de zorzales que son atraídos y que finalmente son capturados. Para dicho cálculo se han definido las variables transformadas siguientes:

- Proporción de zorzales atraídos

$$P_{\text{atracción}} = Se_i / SV_i$$

- Proporción de zorzales capturados

$$P_{\text{captura}} = SC_i / Se_i$$

donde,

e_i : zorzales que entran al parany

V_i : zorzales vistos por encima del parany

C_i : zorzales capturados

En ambos métodos, se ha utilizado el test estadístico de datos apareados CHRISTENSEN (1983), para comprobar las posibles diferencias entre las eficacias de las dos formas de colocar las varillas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Turdus philomelos ha sido la única especie cinegética capturada durante las 14 jornadas de caza. No se ha capturado ningún ejemplar de zorzal alirrojo aunque ha habido reclamos vivos enjaulados. La entrada de esta especie es más tardía que la del común, debido al desplazamiento más septentrional de su área de cría, SANTOS (1982), demora constatada mediante los datos de caza por MARÍN (2001) y en Alicante por PEIRÓ & CANDELA (1995).

Se han capturado un total de 190 ejemplares de *Turdus philomelos* y han caído 26 ejemplares de diversas especies de paseriformes: 2 de *Philloscopus collybita* (mosquitero común), 18 de *Sylvia hortensis* (curruca capirotada), 1 de *Sylvia melanocephala* (curruca cabecinegra), 1 de *Parus major* (carbonero común) y 4 *Erithacus rubecula* (petirrojo). Todos estos ejemplares han sido limpiados con el producto antiliga c-96 y devueltos a la libertad.

La posibilidad de capturar vivos los ejemplares que caen y en particular las especies no cinegéticas y su posterior limpieza y suelta al medio, debe hacer reflexionar sobre el concepto de selectividad de esta caza tradicional. Los legisladores deben establecer un concepto jurídico claro sobre la selectividad o el uso selectivo de esta modalidad de caza, para que las autoridades administrativas tengan claro que se puede autorizar y que no, en el contexto de un uso sostenible de los recursos naturales.

El parany como técnica de caza tradicional ha sido considerada como arte de caza masiva, concepto que también da lugar a confusión jurídica, como los propios jueces reconocen en la sentencia contra el decreto del Gobierno Valenciano.

Según los datos tomados en este estudio y reflejados en la tabla 1, la proporción media de los zorzales que son atraídos o engañados y que llegan a entrar al parany, suponen un 0,200, es decir, un 20% de lo que pasa por las inmediaciones del parany, con un intervalo de confianza de (0,182; 0,218) y los que finalmente se capturan el 0,265 con un intervalo de confianza de (0,220;0,310), es decir, el 26,5% de lo que entra, cae finalmente en la trampa.

Ahora bien, sobre estos resultados hay que hacer la siguiente reflexión: los datos obtenidos han sido sobre 5 árboles que han sido preparados de las dos formas, la tradicional y la del decreto y como se observa en la tabla 2, la mayor parte de las capturas han sido en los árboles que se han preparado según la forma tradicional de caza. Una mayor distancia entre las varillas ha dado lugar a un menor número de capturas.

Efectivamente, el test de datos apareados nos muestra una diferencia claramente significativa entre los dos métodos (n.s.=0,00033), diferencia que puede cuantificarse en alrededor de 8,43 zorzales cazados por jornada a favor del método tradicional. El intervalo de confianza al 95% para dicha diferencia resulta ser de (4,66; 12,20)

CONCLUSIONES

Turdus philomelos es la especie más cazada en la modalidad tradicional denominada parany o barraca

Durante 14 horas de observación han caído en el parany un 5,3% de los ejemplares en paso migratorio.

En el método establecido por el Gobierno Valenciano se capturan menos ejemplares.

Es necesario una revisión de los conceptos masivo y selectivo aplicados a las técnicas o modalidades de caza tradicional, así como una mayor claridad desde el punto de vista jurídico.

Agradecimientos

Agradecemos a los titulares de los parany que han colaborado, a la asociación de parañeros del Camp de Llíria integrada en APAVAL y en especial a Miguel Angel Bayarri la dedicación para la realización de este estudio.

BIBLIOGRAFÍA

BALLESTEROS F. 1998. Las especies de caza en España, Biología, Ecología y Conservación. Estu y Gestión del Medio. Oviedo. Pp: 274-279.

CHRISTENSEN H.B. Estadística paso a paso. Ed Trillas Méjico 1983.

GUTIÉRREZ J. E. 1991. La caza de paseriformes en España durante la temporada 89-90., La Garcil 80-81: 12-23.

MARÍN D. 2001. Abundancia, estructura y paso migratorio del zorzal común (*Turdus philomelos*) Castellón, Impacto de la actividad cinegética sobre esta especie. Proyecto final de carrera, Universic de Lleida, Escola Técnica Superior d'Enginyeria Agraria. Pp 169.

MENA Y. MOLERA M. (1997). Bases biológicas y gestión de especies cinegéticas en Andalucía. Universidad de Córdoba. Córdoba. Pp 182

PEIRÓ V. & CANDELA M. (1995). Analyse des prélèvements cynégétiques de grives dans la provir d'Alicante (Sud-Est de L'Espagne). Bulletin Mensuel ONC., 205: 22-31.

SANTOS T. (1982) Migración e invernada de zorzales y mirlos (género *Turdus*) en la Península Ibéric Ph. D. Universidad Complutense.

FIGURAS

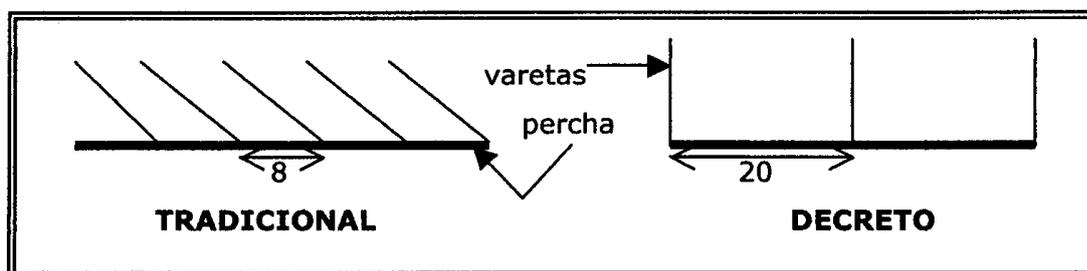


Figura 1: Separación en centímetros y disposición de las varillas según forma de caza tradicional y según decreto

TABLAS

Tabla 1: Eficacia de la técnica de caza, atracción y captura

Fecha	Zorzales vistos	Zorzales entran	Zorzales capturados	P _{atracción}	P _{captura}
17/10/01	29	16	3	0,552	0,188
18/10/01	68	12	2	0,176	0,167
19/10/01	10	6	0	0,600	0,000
22/10/01	247	54	22	0,219	0,407
23/10/01	192	72	20	0,375	0,278
24/10/01	418	81	15	0,194	0,185

25/10/01	166	11	4	0,066	0,364
26/10/01	174	48	11	0,276	0,229
29/10/01	64	14	3	0,219	0,214
30/10/01	140	15	6	0,107	0,400
31/10/01	192	9	3	0,047	0,333
02/11/01	51	18	5	0,353	0,278
05/11/01	31	3	1	0,097	0,333
07/10/01	46	7	2	0,152	0,286

Tabla 2: Capturas de zorzal según la colocación de las varillas

Fecha	Tradicional	Decreto	Diferencia
17/10/01	6	0	6
18/10/01	2	0	2
19/10/01	2	0	2
22/10/01	28	8	20
23/10/01	28	5	23
24/10/01	18	6	13
25/10/01	4	2	2
26/10/01	18	7	11
29/10/01	9	3	6
30/10/01	12	2	10
31/10/01	6	0	6
02/11/01	13	3	10
05/11/01	5	0	5
07/10/01	3	0	3